



El Colegio de Michoacán, A.C.



Proceso de Difusión del conocimiento científico

Secretaría General 2023



 EL COLEGIO
DE MICHOACÁN

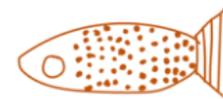




Contenido

Presentación	p. 3
Definición institucional	p. 4
Proceso de Divulgación del Conocimiento Científico en El Colegio de Michoacán	p. 5
Diagrama de flujo del Proceso de Divulgación del Conocimiento Científico en El Colegio de Michoacán	p. 6



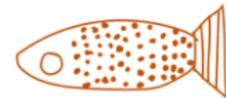


Presentación

El Colegio de Michoacán ha mantenido excelentes niveles de difusión del conocimiento científico en Ciencias Sociales y Humanidades desde su fundación en 1979. Sin embargo, las necesidades actuales exigen la especialización en la transferencia del conocimiento, haciendo énfasis en diferenciar entre las actividades de difusión y las actividades de divulgación.

Con la intención de tener criterios claros para la difusión científica de El Colegio de Michoacán, y a la par de establecer la contraparte divulgativa, establecemos este documento para fines institucionales en materia de difusión.





Definición Institucional

La difusión es la propagación del conocimiento entre especialistas y constituye un tipo de discurso diferente, contiene un conjunto de elementos o signos propios de un discurso especializado y una estructura que se constituyen en factores clave a la hora de su evaluación.

Es decir, la difusión del conocimiento científico se da entre pares, con participantes de un nivel especialista y técnico, lo cual no es pertinente para el público en general.

Este tipo de dispersión del conocimiento se da entre académicos, profesores, estudiantes de posgrado, investigadores, etc., dejando fuera al sector no especializado.

Para los fines institucionales es importante subrayar que la característica principal de la difusión del conocimiento científico reside en que esta se encarga de comunicar los hallazgos a la misma comunidad científica, mientras que la divulgación busca acercar esos conocimientos al ciudadano de a pie.





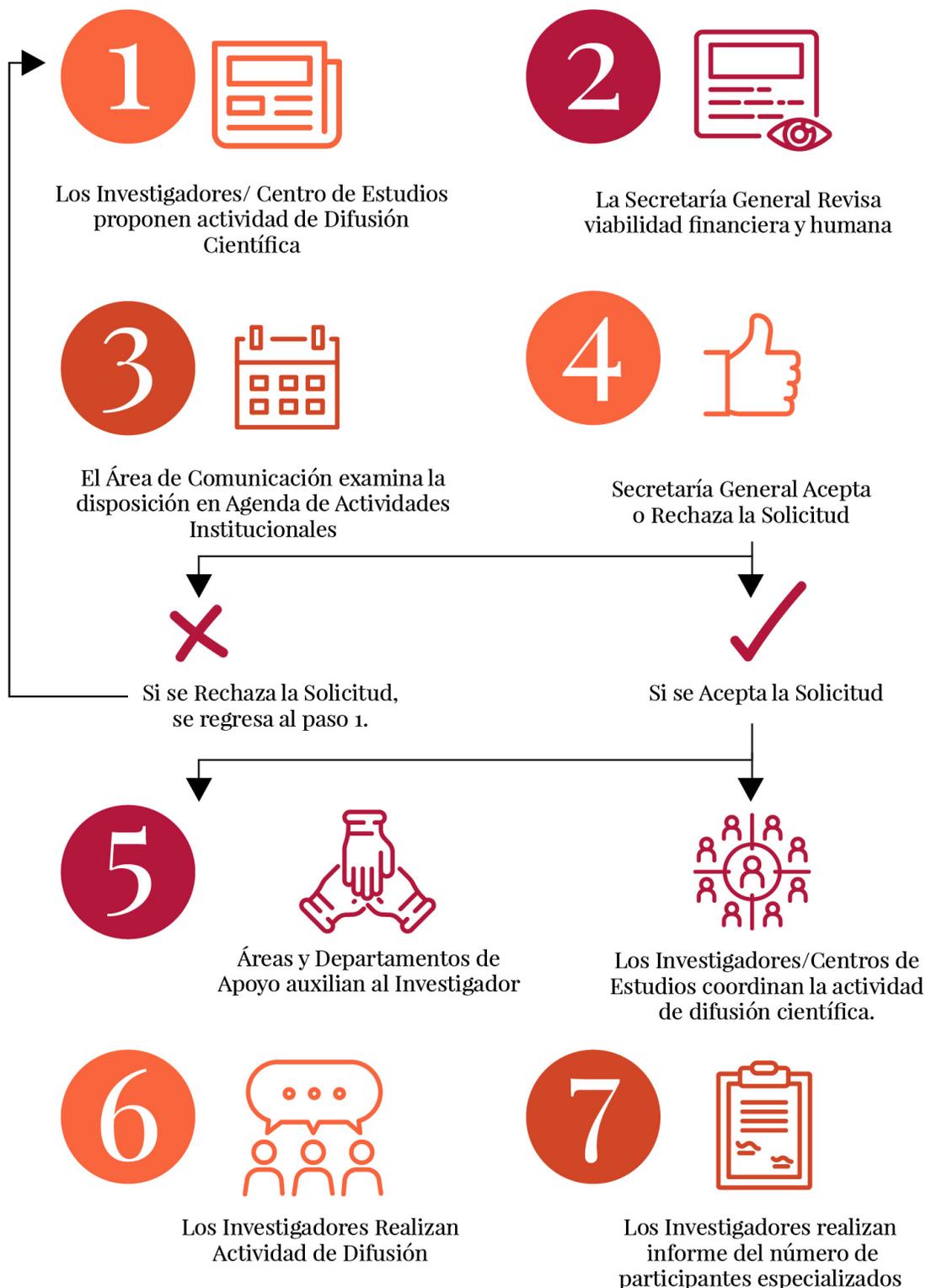
Proceso de Divulgación del Conocimiento Científico en el Colegio de Michoacán

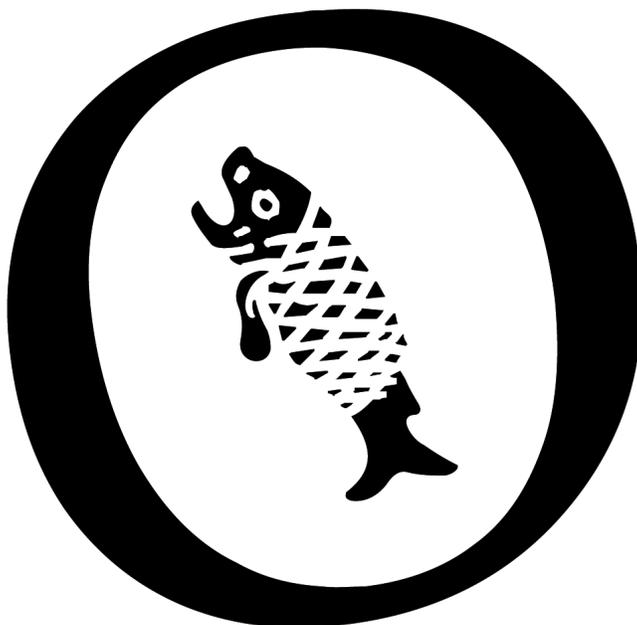
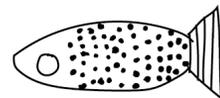
INTERVIENE	DESCRIPCIÓN
Investigadores/ Centro de Estudios	Proponen actividad de difusión, especificando que será una actividad para público ESPECIALIZADO. Pueden requerir apoyo o no de la institución. (En caso de que no requiera apoyo, el investigador sólo entregará su informe con el número de personas beneficiadas.
Investigadores/ Centro de Estudios	En caso de requerir apoyo, turna un oficio de solicitud de apoyo a una Actividad de Difusión Científica a Secretaria General, adjuntando la propuesta del investigador, y resaltando la importancia de la actividad y su alcance en número de personas beneficiadas de la actividad (público ESPECIALIZADO que asiste o que participar). Si es el caso, marca copia a los departamentos y áreas de apoyo que requerirá sean involucradas.
Secretaría General	Examina con el área de Comunicación la disponibilidad en la agenda de actividades institucionales. Secretaría general también revisa la viabilidad financiera y verifica el apoyo humano con los departamentos y áreas de apoyo.
Secretaría General	Rechaza o acepta la solicitud de Actividad de Difusión Científica. Dicha respuesta se comunica al investigador interesado y se le instruye para ponerse en contacto con las áreas y departamento de apoyo.
Secretaría General	Turna las copias del oficio de la solicitud de Actividad de Difusión Científica a las áreas y departamentos de apoyo que sean necesarios.
Departamentos y Áreas de Apoyo	Apoyan al investigador con los requerimientos necesarios.
Investigador responsable	Realiza la actividad de difusión científica.
Investigador responsable	Realiza informe de personas beneficiadas (participantes o asistentes especializados) por la actividad de difusión científica.





Diagrama de Flujo





CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

